

1. INFORME**Chihuahua, Chih., 12 de Febrero de 2021**

ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ
COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Con motivo de la Auditoría consistente en la revisión a los Estados Financieros-Presupuestales del ejercicio fiscal comprendido del **01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**, ordenada mediante el Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría, de fecha **25 de Junio de 2020**, con el objeto de verificar que el gasto público se haya ejercido conforme a las disposiciones jurídicas que le sean aplicables, se le informa, que **se emitieron 06 observaciones en el Semestre** que se adjuntan en este Informe Ejecutivo, en el formato denominado **"Cédula de Observaciones y de Seguimiento"**, encontrando en ellas, fundamento, las medidas correctivas y preventivas por cada observación determinada.

Al respecto, se solicita su oportuna atención, para que presente en la fecha de compromiso establecida para cada observación indicada en la **Cédula** en mención, la documentación y demás información que las solvante. Lo anterior, bajo el apercibimiento que en caso de no exhibir la documentación e información que solventen las observaciones dentro del plazo establecido, o bien, aun y cuando se presente y esta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas irregulares detectadas, se procederá de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable.

ATENTAMENTE
C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFO RODRIGUEZ**CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.**